



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

2986

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° _____/

RENAICO, 09 OCT. 2013

VISTOS:

- a) El Convenio de Cooperación de la Asociación de Municipalidades Malleco Norte.
- b) El Acta constitutiva de la Asociación de Municipalidades Malleco Norte.
- c) El Acta Declaratoria de fecha 20 de abril de 2012.
- d) Solicitud de fecha 07 de Octubre de 2013 del Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Malleco Norte
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Municipalidad de Collipulli la suma de \$5.120.000.- (Cinco millones ciento veinte mil pesos), correspondiente a aporte Asociación de Municipalidades Malleco Norte.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

EVJP/GCHS/VGA/jbl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado



V°B° Control



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3007 /

RENAICO, 11 OCT. 2013

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 108 de fecha 11/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Solicitud de fecha 10 de Octubre de 2013 emitida por el Secretario Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Las necesidades de efectuar viaje a la ciudad de Santiago utilizando vehículo municipal, a fin de trasladar personal Municipal y de Educación.

DECRETO

- 1.- Asignese fondos a rendir al Sr. Eduardo Sánchez Morales, Escalafón Auxiliar, Grado 18°, por la suma de \$70.000.- (Setenta mil pesos), para cancelación de peajes y pases diarios con motivo de viaje a la ciudad de Santiago desde el 10 al 12 de Octubre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDÉ (S)

ecp
EVJP/GCHS/JCHP/jbl
Distribución:

- Administración
- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3122

RENAICO, 30 OCT 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- b) El Acuerdo N° 108 de fecha 11/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, emitidas con fecha Octubre de 2013, con cargo a la cuenta de Retenciones Presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	MONTO
214-11-01 Fondos Municipales	1.748.774.-
TOTAL	1.748.774.-

- 2.- Gírese con cargo a la Cta. Cte. 6-89881-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde D.A.E. 279 - 2013


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

EVJC/GCHS/VGA/jbl
Distribución:

- Administracion
- Finanzas Municipal
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3 1 2 3,
RENAICO, **3 0** OCT 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- b) El Acuerdo N° 108 de fecha 11/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$ 716.636.- (setecientos dieciséis mil seiscientos treinta y seis pesos), con cargo a la cuenta 214-11-02 Retenciones Extra -presupuestarias, emitidas con fecha de Octubre 2013, con cargo a la Cta. Cte. 6-89938-2.
- 2.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$23.000.- (Veinte tres mil pesos) con cargo a la cuenta 214-11-08 Retenciones Mideplan, emitidas con fecha Octubre 2013, con cargo a la Cta. Cte. 63-45118-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde D.A.E. 279 – 2013



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EVJP/GCHS/VGA/jbl
Distribución:

- Administración
- Finanzas Municipal
- Interesado



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR